



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 11 de agosto de 2023.

VISTO:

El EXPE 5546/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto al Departamento de Enfermería, a cubrir un cargo de Auxiliar de primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto al Departamento de Enfermería, para cubrir la vacante generada por la renuncia del Lic. Federico Gastón GATICA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Enfermería resuelve avalar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-



Facultad de Ciencias de la Salud

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto al Departamento, para cubrir un cargo de Auxiliar de primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.-

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 28 de agosto de 2023 y hasta el día 30 de agosto de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO

Lic. Adriana Ethel MORALES.

Lic. Darío Sebastián ABREGU

SUPLENTES:

Esp. Yanina Verónica QUIROGA

Lic. Norma Mónica VILLEGAS

Lic. Jorge Alberto PALACIO



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas